



# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL  
URBANO SUSTENTABLE  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**



## TULUM

TIPO DE LICENCIA:	<b>OBRA NUEVA</b>
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	<b>1398</b>	No de Expediente:	<b>DGDTUSN 22-0501</b>
Fecha de Autorización:	<b>16</b> DIA	<b>12</b> MES	<b>2022</b> AÑO

VIGENCIA DE:	<b>16 DE DICIEMBRE DE 2022</b>	<b>A</b>	<b>16 DE JUNIO DE 2023</b>
--------------	--------------------------------	----------	----------------------------

<b>DATOS DEL PROPIETARIO</b>	
NOMBRE:	[REDACTED]

<b>UBICACIÓN DEL PREDIO</b>				
REGION:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	<b>TULUM</b>	<b>TULUM, Q. ROO</b>
DOMICILIO:			1.	[REDACTED]

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA M.		74.00	BARDA PERIMETRAL
PISCINA		28.31	AREA DE PISCINA
P. BAJA		158.27	<b>1 VIVIENDA:</b> ACCESO, ¼ BAÑO, 1 RECAMARAS CON 1 BAÑO COMPLETO Y 1 CLOSET, COCINA, COMEDOR, SALA DE ESTAR Y TERRAZA. ALMACEN-AREA DE LAVADO. CIRCULACION: ESCALERAS. CUENTA CON 2 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
1 NIVEL		160.84	VESTIBULO, 2 RECAMARAS CON 1 BAÑO COMPLETO, UNA DE ELLAS CON BALCON, 1 SALA DE T.V. CON BAÑO COMPLETO, AREA CAMARA CON 1 BAÑO COMPLETO Y TERRAZA, 1 CUARTO DE LAVADO. CIRCULACION: ESCALERAS
ROOF TOP		15.36+ 22.52(B.S.C.)+ 7.01(PISCINA)	ESCALERAS, PISCINA, AREA DE ESTAR CON ESTRUCTURA SEMICUBIERTA Y ¼ BAÑO.
SUP. TOTAL (M <sup>2</sup> )	<b>392.31 M<sup>2</sup></b>		U. HABITACIONAL/UNIFAMILIAR SUP. TOTAL DEL PREDIO: <b>382.78 M<sup>2</sup></b>

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2010, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2006.			
TR-2 (TURISTICO RESIDENCIAL DENSIDAD MEDIA)			
COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO (C.O.S.):	0.4	VALOR MINIMO DEL AREA (M <sup>2</sup> ):	5,000.00
COEFICIENTE DE UTILIZACION DE SUELO (C.U.S.):	0.30	NIVELES:	3
DENSIDAD:	24 VIVIENDAS/HA	METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

**OBSERVACIONES:**  
\*SERÁ RESPONSABLE EL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS TERRITORIALES, ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SOBREPUNTO A LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

[REDACTED]	PROPIETARIO	ING. FELIPE EUSTO BASTIAN SORIL PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-05	ING. CARLOS MARIANO SALAS MINAYA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	ING. LORENZO BERNABE MIRANDA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM, Q. ROO
------------	-------------	---	---	--

LBMM/CMSM/ABG

VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA: